

Concurso Maestro Siglo XXI

I. Fundamentación

El presente concurso se realiza en el marco del Programa Maestro Siglo XXI que el Ministerio de Educación viene desarrollando, con el objetivo de impulsar en forma conjunta la producción de contenidos educativos digitales y expandir el uso educativo de las TIC en el ámbito de la Educación.

Su propósito es que el uso de las TIC e Internet contribuyan a la obtención de logros educativos significativos. Se seleccionarán recursos educativos de las diferentes áreas y niveles educativos, que puedan ser utilizados y difundidos a través del Portal Educativo Nacional PerúEduca.

II. Objetivos

- Impulsar el desarrollo de estrategias para potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), acelerar el acceso a la Sociedad en red y reducir la brecha digital.
- Promover la generación de espacios y redes de intercambio que ayuden a compartir los saberes.
- Promover la generación de recursos educativos que sirvan de apoyo a la actividad de docentes, los cuales se pondrán a disponibilidad a través del Portal Educativo Nacional PeruEduca.

III. Plazos

Los interesados podrán presentar los trabajos hasta elde 2008.

IV. Inscripción

Los postulantes deberán completar una ficha de inscripción en línea que se encuentra disponible en el Portal Educativo Nacional PeruEduca (www.perueduca.edu.pe) o en la página web de Maestro Siglo XXI (<http://www.maestrosigloxxi.com/>). De lo contrario, deberán enviar un correo con sus datos a:

maestrosigloxxi@perueduca.edu.pe

V. Condiciones generales

1. Cada docente deberá presentar un único recurso educativo.
2. Cualquier tipo de plagio será motivo de descalificación sin motivo a reclamo.
3. Si hubiera alguna producción que no cumpla con los criterios de evaluación será descalificado.

4. Al participar del concurso los postulantes están aceptando las presentes bases y autorizando al Ministerio de Educación el libre uso de los recursos enviados.

VI. Jurado

1. Los trabajos serán evaluados por un jurado calificador, el cual estará comprendido por:
 - a. Oscar Becerra Tresierra – Director General de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación.
 - b. Manuel Cok Aparcana – Director de la Oficina de Informática del Ministerio de Educación.
 - c. Representante de INTEL.
2. Cualquier asunto que no esté estipulado en las bases será resuelto por el jurado calificador.
3. El fallo del jurado será inapelable.

VII. Pautas de presentación

Para participar, se debe diseñar y desarrollar un recurso para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Deberá tratarse de materiales educativos para ser empleados "en línea", por lo tanto:

- El postulante deberá verificar que **el recurso tenga una navegabilidad que permita su uso en Internet.**
- Todos los recursos adicionales que se incorporen al trabajo (fotos, videos, audios, animaciones, fragmentos de textos, etc.) **deberán incluir su correspondiente fuente** consignando con claridad la autoría de las mismas y de dónde fueron obtenidas, así como en los casos que sea necesario, **el debido permiso de los autores para su libre uso.**
- Los trabajos deben reflejar una experiencia en la que se realice una aplicación innovadora de las TIC en el aula, para lo que se **sugiere considerar como base los recursos educativos del Portal Educativo Nacional PeruEduca.**
- Los trabajos presentados deberán ir acompañados de la correspondiente **Guía Didáctica** que oriente y sugiera sobre las potencialidades educativas del mismo con un abordaje didáctico.
- Deberá tenerse especial cuidado por el **rigor conceptual** que se transmite, el que deberá estar acorde con la normativa y disposiciones vigentes.
- Sugerimos también que los diseños sean estéticamente atractivos, con apropiado manejo de tamaño de texto, contraste con el fondo y adecuada sintaxis y ortografía.

- Los recursos deberán promover la interactividad, alternando instancias informativas, con actividades de trabajo colaborativo, tareas individuales, autoevaluativas, y lúdicas.
- No se valorarán recursos que presenten solamente una portada con vínculos a páginas ajenas al mismo, sino que los trabajos deberán ser fruto de un profundo proceso creativo de los autores.
- **Los recursos educativos no deberán sobrepasar los 7 megas.**

VIII. Entrega de trabajos

Los trabajos serán enviados:

1. Por medio del correo electrónico maestrosigloxxi@perueduca.edu.pe.
Acompañado de los siguientes datos:
 - a. Nombre
 - b. Apellidos
 - c. Institución Educativa
 - d. Departamento
 - e. Provincia
 - f. Nivel
 - g. Área
 - h. Correo electrónico
2. A través del formulario que estará disponible en el Portal Educativo Nacional PerúEduca (www.perueduca.edu.pe) y el sitio web Maestro Siglo XXI (<http://www.maestrosigloxxi.com/>).

IX. Evaluación

Los trabajos serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Adecuación didáctica del contenido trabajado
- Relevancia del contenido seleccionado
- Integración a una red conceptual
- Rigor disciplinar
- Posibilidades de actualización
- Adecuación estética
- Fomenta un aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Propone actividades e instancias de evaluación o autoevaluación
- Posibilita diversas vías de acceso
- Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Uso de herramientas Web 2.0
- Pertinencia del soporte tecnológico empleado
- Durabilidad de la información
- Capacidad de acoplarse a las necesidades de aprendizaje del individuo

- Capacidad de promover experiencias de aprendizaje integral
- Se puede utilizar en línea sin dificultades.
- Consigna correctamente las fuentes de imágenes, textos, audios, videos y demás recursos incorporados al material.

X. Premios

- **Primer Premio** : Laptop
- **Segundo Premio** : Laptop
- **Tercer Premio** : Laptop
- **Cuarto premio** : Laptop
- **Quinto premio** : Laptop

XI. Consultas

Cualquier duda y/o consulta escribir al correo:

maestrosigloxxi@perueduca.edu.pe